

## NOTICIAS

### La Cámara de Huesca y Secot acuerdan colaborar en el asesoramiento a pymes

02/10/2012



Representantes del Secot y de la Cámara de Huesca

La Cámara de Comercio e Industria de Huesca y Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot) han suscrito hoy un convenio de colaboración para coordinar sus actuaciones de apoyo y asesoramiento a pymes. Gracias a este acuerdo, Secot tendrá su sede en el edificio de la Cámara, donde atenderá a las personas que requieran sus servicios. El convenio ha sido firmado por el presidente de la Cámara, Manuel Rodríguez, y el delegado en Aragón de Secot, Federico Mario Pellicer. La organización Secot tiene entre sus fines sociales ayudar y prestar asesoramiento técnico a

instituciones, entidades sociales y empresas, principalmente pequeñas y medianas, tanto para su creación y lanzamiento, como para la superación de sus dificultades y posterior expansión. Este asesoramiento es prestado por los asociados de pleno derecho de Secot, personas físicas jubiladas y prejubiladas que, en su calidad de profesionales o expertos, actúan a título gratuito como voluntarios, limitando su trabajo a la estricta asesoría y consejo. En todo caso, la entidad consultante será la que, con entera libertad, tome la decisión de tener en cuenta o no las recomendaciones que los asesores de Secot puedan darle.



Un socio del Secot, prestando una asesoría en la Cámara

Mediante este convenio, la Cámara pone a disposición de Secot el uso gratuito de un espacio en su sede en Huesca para que pueda atender a las personas que soliciten su asesoramiento. Además, el servicio de recepción de la Cámara se encargará de la atención telefónica de las llamadas que se interesen por el servicio de Secot, recogiendo el mensaje y trasladándolo al asociado que tenga que atenderlo.

Otro de los ámbitos de actuación que

contempla el convenio consiste en que los asociados de Secot podrán colaborar con los departamentos de Creación y consolidación de la pyme y de Programas sectoriales de la Cámara. Con el fin de determinar los puntos de colaboración entre los asociados de Secot y los técnicos de ambos departamentos de la Cámara, se constituirá una comisión mixta de seguimiento, que también se encargará de supervisar y evaluar las actuaciones desarrolladas.



El presidente de la Cámara y el delegado del Secot en Aragón, firmando el convenio